



Providencia

Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN N° 73

En Providencia, a 31 de enero de 2023, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N°73** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la Sra. **Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DON AUGUSTO SOBARZO-LEGIDO, FISCAL JEFE (S) ÑUÑO A-PROVIDENCIA, MINISTERIO PÚBLICO.
3. DOÑA MARÍA NELLY CARREÑO CAÑAS, REPRESENTANTE DE GENDARMERÍA.
4. DOÑA NATALIA FAJARDO ARELLANO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (S).
5. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.
6. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.
7. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC.
8. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COSOC.
9. DOÑA KATHERINE MARTORELL, ALCALDÍA.

INVITADOS:

- DON EMILIO HERMOSILLA ARAYA, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DON MAURICIO SANDOVAL VERGES, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
- DOÑA CAMILA PALACIOS PÉREZ, JEFA DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y PROYECTOS, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
- DON FELIPE MEZA MEZA, GESTOR DE PROYECTOS, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DOÑA PAMELA MOLINA, SENAMA.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
- DON CHRISTIAN ESCOBAR CONTRERAS, COMISARIO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
- DON DAVID RAMÍREZ OLIVAN, SUBCOMISARIO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
- DON CHRISTIAN FUENTES.
- , SEGURIDAD PROVIDENCIA.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 72 de 10 de enero de 2023.
2. Intervenciones y Trabajo Realizado en la Unidad Vecinal N° 15.
3. Sesión del Mes de Febrero.
4. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 72

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°72, de 10 de diciembre de 2023.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 72.

2. INTERVENCIONES Y TRABAJO REALIZADO EN LA UNIDAD VECINAL N° 15

La Sra. Camila Palacios Pérez, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana y Coordinador Proyecto de Seguridad Ciudadana Providencia Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública (S), señala que entregarán información correspondiente a la Unidad Vecinal 15, asociada particularmente al robo en lugar habitado y robo de vehículos.

El Sr. Christian Fuentes, Seguridad Providencia, indica que la Unidad Vecinal 15 se ubica hacia el suroriente de la comuna, por el sur limita con Ñuñoa y por el oriente con Las Condes y La Reina, el 80% aproximado tiene vivienda como destino y la mayoría son casas de 1 o 2 pisos, hay muy pocos edificios. Por tanto, estando compuesta casi únicamente por residentes, solo tiene el 6% del total de los vecinos residentes de la comuna y, de ellos, casi el 30% son adultos mayores, sobre 60 años.

De acuerdo a los datos del Sistema de Automatización Policial (AUPOL) y de Seguridad Providencia, es una unidad vecinal en la que comparativamente ocurren poco delitos, solo el 2% del total de los DMCS en la comuna ocurren en la Unidad vecinal 15, pero hay dos delitos en particular que afectan directamente a los vecinos y son los más reiterados: robo en lugar habitado (11,5% del 2%) y robo de vehículos (5% del 2%).

Desde el 2016 a la fecha, el robo en lugar habitado tuvo un aumento importante el año 2021 (28 casos en total), cifra que se ve incrementada de manera importante por la disminución observada en los años de pandemia, debido a las cuarentenas. Sin embargo, comparándolo con lo ocurrido desde el 2019 hacia atrás presenta tendencia a la baja.

La Sra. Alcaldesa comenta que es uno de los delitos más traumáticos, por eso los preocupa tanto.

El Sr. Fuentes explica que, generalmente, en el robo en lugar habitado el vecino no presencia el delito; por ejemplo, la familia se fue de vacaciones y al regreso descubre que les robaron. La concentración de este delito se dio el año 2021 hacia los extremos –Tobalaba, Jaime Guzmán Errázuriz–, pero el 2022 se distribuyó en forma homogénea, no hay un sector en particular de concentración, incluso más hacia el sector centro: Dinamarca, Jorge Matte, El Bosque, etc.

En marzo y noviembre no hubo casos, pero en septiembre (varios días feriados) se vio un incremento importante debido también a la normalidad, fue el primer año después de la cuarentena en que los vecinos salieron más de la comuna, dejando sus casas sin habitantes. Hubo casi 2 delitos de robo en lugar habitado por semana, número importante para una unidad vecinal pequeña y para la cantidad de población que vive en el sector.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA Nº 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

Las calles más afectadas son Sagrados Corazones y Eduardo Munita Quiroga, son todos sectores límites con la comuna de Ñuñoa. Los días de mayor reiteración de las denuncias recibidas por Seguridad Providencia fueron los lunes, viernes y sábado; las denuncias se producen los lunes porque es cuando llegan las familias que salieron el fin de semana y al llegar se dan cuenta de lo que pasó. El horario de mayor reiteración es entre las 20:00 y las 0:00 horas y el método de acceso principalmente utilizado por el delincuente resulta ser el forzamiento de chapas o escalamiento de los cierres perimetrales. Las residencias afectadas son en su mayoría casas de uno o dos pisos y solo el 11% son departamentos. Esto es muy diferente a lo que ocurre en la Unidad Vecinal 4 o 5, que tienen mayor cantidad de departamentos que de casas.

Enero de este año lleva el doble de este tipo de delito que todo el año pasado, ocurridos principalmente entre la primera y segunda semana, y aquí viene la reacción rápida para aumentar los servicios de prevención y trabajar con Ñuñoa en esas zonas, porque si está afectando a Providencia seguramente también está afectando el lado de Ñuñoa.

La Sra. Alcaldesa consulta si es siempre la misma banda, porque tiene entendido que habría dos bandas operando.

El Sr. Fuentes responde que se ha levantado información respecto de los 4 delitos ocurridos este año y hay bandas y vehículos reconocidos.

La Sra. Alcaldesa desea saber cómo va el plan de cámaras que se había pensado para reforzar toda la zona que colinda con Ñuñoa.

La Sra. Camila Palacios, Jefa Departamento Innovación y Proyectos, Seguridad Providencia, informa que están próximos a ejecutar el plan, las empresas están sacando los permisos y durante el primer semestre ya deberían tener mayor cobertura, sobre todo en la Unidad Vecinal 15.

El Sr. Fuentes señala que la pandemia no tuvo incidencia en la variación del robo de vehículos, segundo delito que más afecta a la zona, es más o menos el mismo número de casos.

La Sra. Alcaldesa consulta si en el sector falta espacio dentro de las casas o si los vecinos están acostumbrados a dejar afuera sus vehículos.

El Sr. Fuentes responde que es un tema muy recurrente, más adelante mostrará el dato. En general, las concentraciones son similares entre los años 2021 y 2022, no hay una concentración particular en una zona, se distribuye en toda la unidad vecinal y el comportamiento mes a mes también es más o menos el mismo, registrando entre 2 a 4 robos de vehículos por mes. El automóvil más sustraído fue el Toyota Yaris, en segundo lugar la camioneta Nissan NP-300 y en tercer lugar el SUV Nissan Qashqai, todos de color gris.

De los 36 casos registrados, al menos 23 de ellos corresponden a vecinos de Providencia y eso no tiene que ver con que no tengan dónde estacionar, las casas de esta zona tienen patios grandes pero los vecinos no entran sus autos, los vehículos pueden pasar todo el día estacionados afuera.

La Sra. Alcaldesa sostiene que hay que hacer una campaña con la Dirección de Desarrollo Comunitario, enviar una carta casa por casa. Esto es muy tonto, porque con la simple medida de dejar el auto dentro de la casa se evita el delito.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA Nº 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

El Sr. Fuentes afirma que han hecho difusión, incluso han colocado folletos...

La Sra. Alcaldesa plantea que es necesario hacerlo casa por casa, una o dos veces, conversando con los vecinos. Hay que trabajarlo con DIDECO, con la territorial.

El Sr. Emilio Hermosilla, Mayor, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, advierte que entre el año pasado y este han hecho un levantamiento de información puerta a puerta, han informado a los vecinos. Pero pasa algo muy curioso, suben la noticia a Twitter, pero se pierde, lo han publicitado, lo ponen como información y la gente no lo ve. Sin embargo tienen el registro, los nombres de los vecinos, se han acercado y hablado con ellos. Lo que pasa es que la gente llega a sus domicilios, se estaciona y a veces vuelve a salir dos o tres horas después y en abrir el portón, salir... Les han explicado.

Destaca que solo el año pasado, en ese sector tuvieron 5 detenidos por robo de vehículos; el año 2021 no tuvieron ninguno y una cantidad un poco mayor de casos. El 2022 tuvieron menos casos y más detenidos, y al final del día eso se ve reflejado en la totalidad de la comuna, hoy tienen casi 40 casos menos que el año pasado por el mismo tipo de delito, robo de vehículo.

El Sr. Fuentes informa que de acuerdo a los registros de Seguridad Providencia, los días más reiterados son martes y miércoles, entre las 20:00 y las 0:00 horas.

La Sra. Palacios adelanta que en marzo van a retomar todas las reuniones con los vecinos porque ahora hay muchos que están fuera de Santiago.

El Sr. Mayor Hermosilla agrega que no solo han hecho la campaña del vehículo, sino que también han hecho patrullaje en conjunto con la municipalidad y carabineros, lo que les ha permitido mucha mayor presencia. Han salido en algunos horarios que los estaban afectando mucho, sobre todo en día domingo, entre las 19:00 y las 0:00. Han sacado patrullas de infantería para que se vean en el sector. Hay 22 casos de robo en lugar habitado y están trabajando el tema de las bandas. En algunos casos son especies que quedan en los patios, muy cerca, por ejemplo una bicicleta, una patineta... Muchas veces la gente va pasando, se percata que han sido sustraídas y hace la denuncia. También hay casos en los que han ingresado a las casas cuando están sin moradores y éstos se dan cuenta una vez que llegan al domicilio.

El Sr. Sebastián Morales, Abogado Seguridad Providencia, informa que en las detenciones realizadas por Seguridad Providencia en la Unidad vecinal 15, por el delito de robo en lugar habitado están en primer lugar y eso es una buena noticia, significa que están atacando bien el foco; en segundo lugar está el robo con violencia, luego viene el robo en BNUP, VIF, robo por sorpresa, receptación, robo en lugar no habitado y otros (daños, lesiones o amenazas).

Desea hacer mención en particular a una banda que fue detenida el año 2022, en la que participaban 4 sujetos que fueron detenidos en flagrancia por Seguridad Providencia con el apoyo de carabineros. Ahí comienza la violencia directa en contra de los patrulleros porque cuando llegaron al lugar –gracias al llamado de un vecino, un testigo que está frente al domicilio y ve cómo esos sujetos ingresan– los delincuentes todavía estaban en el interior de la casa, al verlos salen raudamente y uno de ellos dispara en contra de un patrullero, tenía un arma a fuego adaptada y, afortunadamente, mala puntería. Es un delito grave y la Fiscalía ya realizó la acusación respectiva por el delito de homicidio frustrado. Seguridad Providencia

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

también se querelló, son menores de edad y cuentan con antecedentes anteriores. Lo bueno es que desde que ocurrieron los hechos han estado en prisión preventiva.

Hay otro delito, en este caso se trata de un sujeto que ingresó a un domicilio y sustrajo una bicicleta, también quedó como robo en lugar habitado.

Datos relevantes: el 2022 es el año con más número de detenciones desde el año 2018, con un total de 22 detenciones; el delito con mayores detenciones, como ya señaló, fue el de robo en lugar habitado y la medida cautelar con mayor aplicación durante el año 2022 en la UV 15 fue la prisión preventiva. En esto ha sido muy importante el trabajo realizado en conjunto con carabineros, PDI y, sobre todo, con la Fiscalía porque para justificar una prisión preventiva no basta con llevar al sujeto detenido ante el tribunal sino que es importante tener los antecedentes, las pruebas, las imágenes, los testigos, las llamadas telefónicas... No es casualidad que la mayoría de las medidas cautelares sea prisión preventiva, en esto hay un trabajo de calidad, se ha realizado un buen trabajo y lo que les preocupa ahora es lo que se está viviendo este año.

El año pasado, el robo en lugar habitado fue el delito principal, pero este año están teniendo robo con violencia al interior de domicilios y eso es extremadamente preocupante. Durante la mañana conversó con el Fiscal Sobarzo y la Fiscalía de Análisis Criminal y Foco Investigativo tiene los dos casos principales de robo con violencia al interior de domicilios que han ocurrido durante este año, la investigación ha ido avanzando y como Seguridad Ciudadana esperan poder aportar todos los antecedentes que tengan.

La Sra. Palacios informa que la primera estrategia de prevención en la Unidad Vecinal 15 que tomaron fue dividirla en dos cuadrículas de vigilancia (15-A y 15-B), delimitadas por Av. El Bosque, reforzando y focalizando el patrullaje con 1 móvil para cada cuadrícula. Adicionalmente cuentan con un análisis semanal delictual, instancia en la que se identifican las zonas más afectadas por delitos, patrones y cualquier información adicional, horarios o días determinados, lo que se incluye en los despliegues operativos.

También se realiza vigilancias especiales por robo en lugar habitado y delitos violentos, ante la ocurrencia de cualquiera de ellos se establece un reforzamiento del patrullaje y vigilancias especiales a todas las víctimas y al sector afectado por un período de 45 días corridos, que se puede renovar. Las víctimas son contactadas directamente, se les ofrecen todos los servicios disponibles, qué días y horarios les acomodan, etc.

La Sra. Alcaldesa consulta si han podido ver que haya algo que caracterice a las viviendas en las que han entrado con violencia, alguna cosa en especial que compartan o las caracterice.

La Sra. Palacios responde que en algunos casos los propietarios estaban entrando el vehículo, un momento que los hace más vulnerables y que los delincuentes están acechando; son viviendas de dos pisos, que por lo general están en el centro pero son calles de rápida salida hacia las vías principales...

La Sra. Alcaldesa desea saber si han estudiado la posibilidad de instalar vallas como las que se pusieron en Pedro de Valdivia Norte o algo que estreche las calles.

La Sra. Palacios informa que el día de hoy, equipos municipales liderados por Administración Municipal efectuaron un levantamiento de todas las medidas situacionales que

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

se podrían realizar en el sector, incluyendo veredas continuas, despeje y podas, iluminación, reductores de velocidad, entre otras, para hacer más difícil la huída.

Adicionalmente se efectúan cuadrículas de intervención a partir de los delitos priorizados por el plan comunal (delitos violentos en zonas residenciales y robo de vehículo). Se generan cuadrículas de patrullaje focalizado en días y horarios determinados con mayor probabilidad de ocurrencia de un delito de acuerdo al análisis de casos.

Existe una gran coordinación con Carabineros y PDI en el apoyo de los casos efectivos y dado el nivel de violencia que se está viviendo durante el inicio de este año y finales del 2022 se ha hecho necesario aumentar el nivel de protección para los patrulleros y personal en terreno a partir del uso de cascos balísticos, balizas corporales y bandas refractantes, los móviles cuentan con focos de largo alcance y los patrulleros portan cámaras corporales para respaldo y registro. Están evaluando y realizando análisis de mercado de nuevas tecnologías que se usan en seguridad.

Destaca el trabajo en conjunto que se está desarrollando con el municipio de Ñuñoa, hoy se realizó una pauta de prensa donde se mostró a los medios el trabajo que lleva una semana de implementación, comenzó el miércoles 25 de enero, y que se materializa entre miércoles y sábados de 21:00 a 02:30 de la madrugada; se dispone una cuadrícula de intervención con móviles de seguridad de Providencia y Ñuñoa, cuyo centro es el eje Eliecer Parada sobrepasando los límites comunales. Esto ha permitido tener una muy buena cobertura de la zona y mayor nivel de sensación de seguridad para quienes viven ahí ya que la topología y la morfología de esa zona limítrofe entre ambas comunas es muy similar. Todo esto se gestó a partir de las reuniones mensuales lideradas por Fiscalía, fue la génesis del trabajo colaborativo que se está realizando, en el que participan las instancias de seguridad de Ñuñoa y de Providencia alcanzando una sinergia importante, compartiendo datos, análisis, problemáticas comunes y diversos tipos de información que puedan ser importantes para los procesos de investigación que se realizan.

Desde Seguridad Providencia se levantó un análisis delictual enfocado en el límite oriente de la comuna y también se han levantado vías de comunicación bidireccionales importantes respecto de los antecedentes y análisis del sector, placas patentes, tipos de vehículos que podrían estar involucrados, bandas que podrían estar actuando en la zona y el perfil de los delincuentes.

Además cuentan con una coordinación de las centrales de comunicación y de los jefes operativos de ambas comunas a través del uso de medios rápidos, comunicación directa y en tiempo real. También están trabajando para incorporar cámaras en el eje Eliecer Parada en ambas centrales. Los puntos en los que están trabajando en la Unidad Vecinal 15 son los puntos de Ñuñoa que están en Eliecer Parada con Emilia Téllez y Eliecer Parada con Diego de Almagro, no es una zona que cuente con gran cobertura de televigilancia y ahí ha habido un impulso para avanzar en la agilización de diversos proyectos, como el que se implementará durante este año. Las cámaras actuales están en Tobalaba con Francisco Bilbao, Diego de Almagro con El Bosque, y Bilbao con Amapolas. Durante el primer semestre del 2023 contarían con 15 puntos de televigilancia adicionales, que se traducen en 36 cámaras en total.

km
El Sr. Mayor Hermosilla hace presente que lo que siempre dice el Comisario en apoyo a los equipos de seguridad es que siempre están comprometidos a mejorar los patrullajes, a estar con la comunidad. Se han reunido con las juntas de vecinos, han tenido reuniones con la Sra. Martorell, están constantemente preocupados de lo que está pasando, de igual manera trabajan con la Fiscalía de manera estrecha, por tanto solo le cabe reiterar su

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

compromiso y espera que las cifras de aquí a marzo y abril mejoren y puedan contar con mayores elementos que les permitan perseguir los delitos.

El Sr. Augusto Sobarzo-Legido, Fiscal Jefe (S) Ñuñoa-Providencia, Ministerio Público, indica que le llamó la atención gratuitamente en la actividad de la mañana que la colaboración se convirtió en el común denominador. Por regla general, se tiende a identificar como órgano de persecución penal a la Fiscalía, por mandato constitucional, y como órganos encargados de la prevención del delito a Carabineros y PDI, pero ciertamente la sociedad civil tiene algo muy importante que decir; de hecho, el ejemplo más paradigmático corresponde al primer delito al que hizo referencia el Sr. Morales: sujetos desconocidos a bordo de un furgón llegan a un lugar residencial y una víctima que escucha un ruido y que pudo haber permanecido de manera pasiva en su domicilio, inmediatamente llama al 1414 y a Carabineros. Ahí opera nuevamente la colaboración, no importa quién llegue primero, no importa quién colabore a quién, lo importante es que todos están tratando de llegar a lo mismo, que es la prevención del delito y su persecución.

Llegan funcionarios de la municipalidad que ven una situación compleja y esos funcionarios, estando instruidos a través de las capacitaciones de la Fiscalía y de los comentarios de sus propios compañeros, deciden actuar de una cierta forma dentro del marco legal, porque están autorizados para detener en situación de flagrancia, ¿pero cuándo hay una situación de flagrancia? Seguramente lo tenían absolutamente claro. Luego los sujetos intentan huir, un funcionario expone su vida, finalmente se logra la detención de esos sujetos y los funcionarios municipales hacen entrega inmediata de esas personas, tal como lo dispone la ley, al personal de Carabineros, sujetos que hasta el día de hoy han estado privados de libertad.

Y eso no es gratuito, obedece a un trabajo importante y serio que ha hecho el municipio e importante y serio que también hacen diariamente Carabineros y la Fiscalía, porque cuando el Sr. Sebastián Morales dice que han estado privados de libertad hasta el día de hoy eso supone el trabajo de un Fiscal de Flagrancia que concurre al lugar y toma las declaraciones para que la instancia procesal correspondiente, que es la Audiencia de Control de Detención, diga que la detención es legal, que no hay ningún vicio de ilegalidad, y luego, que el Ministerio Público formalice y finalmente se pidan las medidas cautelares que, por lo demás, han estado vigentes hasta el día de hoy en esa causa. Se iba a preparar el juicio el día de ayer pero se pidió una nueva fecha y se pospuso para marzo, se ha revisado la prisión preventiva en innumerables ocasiones y se ha mantenido sostenida en el tiempo porque la calidad de los antecedentes así lo amerita. Hay cámaras corporales, hay cámaras territoriales, están las declaraciones de los funcionarios municipales, las declaraciones de las víctimas, etc.

Simplemente quería aportar con esta historia porque estima que refleja lo que se espera, que todos colaboren y actúen: el vecino, la víctima el día de mañana asistiendo al juicio oral, los funcionarios municipales siendo preparados para asistir al juicio y declarando como corresponde, funcionarios de Carabineros que han participado del procedimiento, los peritos en este caso, porque como bien refirió el Sr. Morales, se hizo uso de un arma de fuego prohibida, un arma que de acuerdo a su naturaleza no estaba apta para disparar pero se modificó su condición original.

Es muy importante la colaboración y por eso la Fiscalía ha querido liderar estas mesas de trabajo para poder intercambiar información, para provisionar información para el día de mañana determinar qué puntos de la comuna son los más vulnerables. Además, la municipalidad tiene a través de su departamento de seguridad la posibilidad de que la Fiscalía pueda guiar la investigación hacia un punto exitoso.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

Efectivamente, la Fiscal Regional prioriza determinados delitos y dentro de ellos están los robos con violencia e intimidación dentro de los domicilios, por tanto se les da un tratamiento diverso y son investigados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, que tiene mayores herramientas porque todos estos delitos son muy complejos, son extremadamente graves. Un delito de robo en lugar habitado no solo afecta a la propiedad sino que también la inviolabilidad del hogar, el derecho de sentirse seguro, porque cuando uno está dentro de su casa se siente como que está en un castillo, su castillo, el Castillo Falabella en su casa, por decirlo en términos coloquiales, por tanto nadie espera encontrarse con un delincuente dentro de su hogar y la sensación de inseguridad es tremenda, más aún cuando se le agrega un adicional de violencia e intimidación, entonces se trata de buscar con todo la responsabilidad de quienes han delinquido.

La Sra. Alcaldesa plantea que antes enseñaban que la cadena es tan débil como el eslabón más débil, y por ahí es por donde se va a cortar la cadena. Le alegra mucho ver que toda la cadena ha estado funcionando bien, no solo cada unidad está funcionando bien por sí misma sino que además hay cooperación, los vínculos son muy fuertes, se ha ido generando mucha colaboración, mucha confianza, se comparte la información, se opera con total transparencia y confianza hacia todas las otras instituciones y eso es lo que está permitiendo ir avanzando. Por tanto agradece profundamente a la Fiscalía, a la PDI, a Carabineros y obviamente también a los propios funcionarios y a todos los patrulleros, pero también muy fuertemente a la ciudadanía porque la mayoría de las veces cuando se logra atrapar a alguien es porque algún vecino avisó tempranamente y alcanzaron a llegar. Este actuar conjunto de todos es lo único que podrá permitir reaccionar frente a la ola de violencia existente.

Es muy grato y reconfortante ver este grado de colaboración y además le ha dado mucha alegría que se ha estado colaborando con el municipio vecino, se ve que hay mucha confianza entre las personas de Seguridad Ciudadana de ambos municipios; de hecho, están tratando de despejar todos los problemas para poder estar todos en una misma asociación.

A su administración le parece que en realidad se debiera ir avanzando en integrar las cámaras, no cuesta nada integrarlas, ya hay dos cámaras de Ñuñoa que se pueden ver en Providencia y si Providencia va a tener 15 más este año, éstas las debieran poder ver en Ñuñoa también y, obviamente, todo eso es visible en la Comisaría de Carabineros y también en la Fiscalía. De alguna manera se va avanzando en el sentido de que no es un tema de una institución o una comuna, sino que es tarea de todos y si se colabora se puede avanzar. Es muy grato ver esta colaboración, sobre todo en un país donde reina tanto la desconfianza, y la confianza se construye sobre la base de apostar por la confianza y aquí eso se está logrando.

Cuando la Sra. Rocío, la jefa de Seguridad Ciudadana anterior, le dijo que pusieran la central en la Comisaría, le respondió que el drama era que al comisario lo cambiaban cada 2 o 3 años y en algún momento iba a llegar un comisario que se iba a preguntar por qué está ahí la Seguridad Ciudadana de Providencia si eso es de Carabineros. Gracias a Dios se ha ido dando una dinámica donde ya para todos son evidentes las ventajas que tiene la colaboración. Reconoce que estaba bastante dubitativa y fue la Sra. Brizuela quien se jugó por este modelo, aunque a ella le gustaba, pero tenía desconfianza.

Agradece a todos por su colaboración porque, al final, los que más lo agradecen son los vecinos.

El Sr. David López, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, comenta que se ve que hay un gran apoyo de la municipalidad, a

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

través de Seguridad Ciudadana, como también de Carabineros y de la PDI a la Unidad Vecinal 15 y consulta si esos vecinos tienen algún tipo de organización mediante la cual se comuniquen, o algún tipo de vigilancia en especial, independiente de los apoyos que les dan, cuando alguien sale de su hogar, porque se ve que hay robos en lugares habitados y cuando salen las familias quizás dejen algún tipo de comunicación que se implemente a través de la organización vecinal.

La Sra. Palacios responde que sí, la Unidad Vecinal N° 15 está constituida y también hay vecinos organizados por calles, por cuadradas, y la comunicación entre ellos es muy expedita, se encargan las casas cuando hay vecinos ausentes, a veces los delitos son frustrados producto de la acción de los mismos vecinos, etc. El vecino que ve alguna actitud sospechosa llama inmediatamente al 1414 o a Carabineros, o también interpelan a la persona que pudiera estar realizando algún tipo de merodeo o tratando de ingresar a una vivienda, son ellos quienes de manera articulada y organizada se ayudan mutuamente. Esto se da a nivel de cada calle, toda una cuadra se organiza en un Whatsapp, comparten información y se mantienen muy organizados.

3. SESIÓN DEL MES DE FEBRERO

La Sra. Alcaldesa sugiere no sesionar durante febrero, este viernes se va, volverá hacia fin de mes y supone que también muchos de los Consejeros. Consulta si todos están de acuerdo. Indica que nadie se opone.

ACUERDO N° 11: POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE SUSPENDE LA SESIÓN DE FEBRERO, DEBIDO AL FERIADO LEGAL DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS.-

4. VARIOS FUEGOS ARTIFICIALES

La Sra. Carolina Plaza, Representante Concejo Municipal, comenta que en los últimos días se han visto en SoSafe muchos fuegos artificiales, se ha repetido en el último tiempo y la información que se tiene es que eso generalmente tiene que ver con la droga. Pregunta si Seguridad Providencia y Carabineros están trabajando al respecto, los vecinos están muy preocupados porque esta situación se ha sostenido durante la última semana.

El Sr. Jorge Barahona, Seguridad Providencia informa que respecto del 1414, no hay una concentración clara o específica sobre esa temática, sí han ocurrido dos episodios, durante la semana pasada y antepasada, se trató de cortejos fúnebres de barristas y de una persona que era un poco compleja en el ámbito delictual, ahí algunos sujetos lanzaron fuegos artificiales, pero de paso.

El Sr. Mayor Hermosilla complementa la información entregada por el Sr. Barahona, todas esas acciones fueron denunciadas y están hablando con el Departamento OS 10 para realizar una capacitación a los carabineros en cuanto a que cualquier tipo de fuego artificial debe ser informado y denunciado, lo que genera un reporte. Están trabajando al respecto. Hubo un funeral de paso por la comuna que generó algún tipo de disturbio, pero nada más que eso, nada que haga pensar que haya venta o comercio de drogas con ese tipo de señal. Esperan que haya sido solo un evento aislado y se está investigando.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 31 DE ENERO DE 2023**

La Sra. Katherine Martorell, Alcaldía, recuerda que existe un protocolo para funerales de alto riesgo y que implica estar en las cercanías. Hoy día, como es delito lanzar fuegos artificiales también existe la posibilidad de operar, por tanto sería importante considerar eso dentro de la capacitación. No sabe si ahora aún se sigue utilizando en el protocolo de los funerales, sería una lástima que no fuera así, porque era bastante eficiente.

El Sr. Mayor Hermosilla señala que ese protocolo se mantiene, pero Providencia no tiene esa temática, en algunos casos se trata de funerales de paso por la comuna y ya van escoltados por equipos de radiopatrulla, personal de civil, etc. Cuando eso ocurrió, recogieron la denuncia y los que operaron en el lugar fueron los equipos especializados que estaban trabajando para ese servicio.

La Sra. Martorell indica que dentro del protocolo se incorpora la información al territorial y por tanto es súper importante que Carabineros esté al tanto y también Seguridad Ciudadana, para poder actuar en conjunto.

El Mayor Hermosilla señala que cuando el funeral ingresó a la comuna estuvo monitoreado permanentemente por la Central de Cámaras y personal de la 19ª Comisaría de la Escuadra de Acción Rápida. Lamentablemente es complejo proceder en algunos funerales por los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, etc., quisieran hacerlo como unidad pero va a cargo un oficial jefe y por tanto la detención de esos sujetos depende única y exclusivamente del jefe operativo. Si les ocurriera, detendrían, pero basándose en el protocolo mencionado.

La Sra. Alcaldesa señala que no hay más temas. Agradece muy encarecidamente a todas las personas que han estado presentes y a todos quienes salgan de vacaciones les desea un reparador descanso.

Reitera sus agradecimientos.

Siendo las 17:05 horas, se levanta la sesión.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA CUJADA
Secretario Abogado Municipal




MRMQ/vpga.-